

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.942

Segovia.—Martes 3 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Charlas espiritistas

DIALOGO CON UN ALMA EN PENA

Por ALBERTO CAMBA.

Los restos de «Segovia Republicana» —«corpore insepulto» de aquel organillo jacobino movido por tracción upetista, que surgió a la vida pública con las primeras lilas de Abril—se remueven en estado de errática por la triste inmensidad del vacío para dedicarme uno de sus postreros pataleos editoriales. Su débil graznido se ahoga en congojas desesperadas. En su prosa llorosa se advierte el dolor con que traga saliva cuando quiere expeler algún chilito gatuno para dar fe de vida. Más que una realidad corporal de carne y hueso—siempre tuvo más de lo segundo que de lo primero—es ya sólo una visión de ultratumba. Pero una completa visión con cierto hedorillo funeral que tumba de espaldas. De sus pupilas sin luz—la luz le faltó en casi todos los momentos de su desventurada existencia—se vierten unas lagrimitas espesas como gotas de sebo, que, seguramente, serán sorbidas por la raíz de algún crisantemo vanguardista. El alma quintaesenciada de don Pedancio, con el pávido gacho, se resiste a pudrirse en la soledad y en el olvido.

Me consta que en los últimos tiempos de su vida, trataron algunas almas piadosas de aparle el corazóncito a «Segovia Republicana» con unas inyecciones de suero estampillado. De sus frondas románticas—melenudez a todo trapo en veintitrés poemas diuréticos para combatir el insomnio—se desprendieron algunas hojas secas en vuelo implorante de caridad laica. La impavidez de los clientes fué marmórea. Nadie sacó tabaco. Conclavé de féretros incorruptos. Hermeticidad inexpugnabe de bolsillos. Se esperaron corchones de luz cenital y la esperanza cuajó en mísera llovizna de perras gordas, de promesas alentadoras y vivas a la República.

En sus alegres comienzos de alborozo y triunfo llegó a tener cerca de un centenar de lectores entre abonados y cajistas. La estirpe de los ingenios subsiste aún sobre la costra del planeta. Cada articulazo genial que en reverencia a la «Niña» urdían los feroces conversos del upetismo, costaba un sangría en la lista de suscriptores. ¡Repajolera gracia periodística para hacer polvo las más firmes organizaciones editoriales! Políticamente ha sido «Segovia Republicana» el órgano defensor de los intereses de los enemigos de la República, por ese maravilloso sentido práctico con que defendió siempre lo contrario de lo que se proponía defender. Más que combatir a los enemigos de la República, puso un delicado empeño en desacreditar a los republicanos, consiguiendo en este menester triunfos insuperados. Jamás le pagaría la monarquía, si resucitase, el bien que se empeñó en hacerla.

¡Triste fué, sin embargo, la misión que en vida cumplió este organillo que hoy se tambalea con «media por las agujas»! En vano sus marmítones echaron el resto para volverlo a la vida. Vano empeño este de levantar un muerto en el mes de los difuntos. Su misión principal está cumplida con largueza. Incensar la llegada de los poncios recién nombrados y picar la retaguardia con puñaladitas traperas a los poncios cesantes. ¡Todo un programita de alivio!

La caída de la hoja de los árboles—lecha que yo señalé para el batcazo de la otra hoja—comenzó hace cosa de una semana. En pocos días se consumará la peladura de todas las hojas que perdieron el verdor y la frescura—es decir, la frescura, no—y que nada pintan ya en el mundo. La escoba de los barrenderos y los remolinos de Noviembre las recogerán en montoncitos amarillos para

abonar los campos. ¡Un final agrario! A última hora se agarró el moribundo a todo para ir tirando. Por liberar su vida—sus acciones están todas completamente liberadas de culpa—se asió desesperadamente a «dos dilemas» (1) y «bifurcó» su itinerario espiritual en «tres» senderos. El de la inmortalidad, el del pataleo y el de la sección de cultos. ¡Descanse en paz, en el seno de las tinieblas que encubrieron su mocedad cavernícola, el malogrado organillo que, por triste simbolismo del destino vino a la vida pública cuando el sarpullido y los malos humores se ceban a flor de piel en los cuerpos! ¡Descanse en paz «Segovia Republicana» y descanse también la ciudad de Segovia de tan enconado pedicúllido!

Desarticulados los miembros del organillo y rota la vida mortal de sus números, tornarán éstos al trajín antiguo de ofrecerse a cala—como las sandías—para el desempeño de cualquier secretaría municipal, a perseguir bequillas transconejadas, a rondar cargos de presidente, gobernador, alcalde, concejal o sereno republicano, a coleccionar cruces y encomiendas monárquicas para ofrendarlas gallardamente al servicio de la República, a ver si vaca la dirección de alguna música provincial para amenizar la vida urbana o modestamente a despachar valvolina.

¡Primavera, lilas, «Segovia Republicana», Mes de las ánimas, Dictadura, República, la Caraba...! Sic transit...

(1) Es muy conveniente, antes de mencionar los «dilemas», en singular o por parejas, hojear un tratado de Lógica, o, por lo menos, leer en cualquier diccionario la significación del vocablo.

¿Ni presidente ni Constitución hasta fin de año?

Aunque se había dado la fecha del 22 de Noviembre para dejar terminada la Constitución, han variado estos propósitos en las altas esferas gubernamentales y todas las probabilidades son de que no habrá Ley fundamental ni por tanto elección de presidente hasta fin de año.

La dilación no será debida en realidad a la discusión de los proyectos de ley presentados y algunos ya dictaminados, pues se calcula que en su discusión no se emplearán sino unas cuantas sesiones. Los que han de emplear más tiempo, y por tanto

Las mujeres de Segovia repulsan al inspector de Primera Enseñanza, señor Ballesteros

Al mismo tiempo desmienten rotundamente la información «tendenciosa e inexacta», de «Segovia Republicana»,

Firmada por varias mujeres segovianas, y en nombre de cuantas tomaron parte en la manifestación del sábado, hemos recibido la siguiente carta, copia de la dirigida al señor Ballesteros, como réplica al comunicado de éste, inserto dicho día en este periódico:

«Segovia, 2 de Noviembre de 1931. Señor don Antonio Ballesteros. Muy señor nuestro: Hemos leído el comunicado que ha dirigido usted al director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, no para rectificar—que no merece la pena (según su displicente apreciación)—sino a fin de completar algunos datos para facilitar el mejor juicio de los lectores.

En efecto, ha tenido usted un éxito con la aclaración, porque la contundente y enérgica protesta que las mujeres de Segovia habían exteriorizado ayer, antes de tener conocimiento de su escrito, ha arrojado

originarán este pequeño retraso son el de la Reforma agraria y los Presupuestos, que han de aprobarse el primero antes de terminar la Constitución y el segundo antes de finalizar el año.

Presidente de la República, un político

Siguen barajándose nombres para presidente de la República. Se puede asegurar que hay que descartar los de catedráticos y otras personas eminentes que se habían citado estos días, pues parece propósito decidido que ha de ser un político, al menos para esta primera etapa presidencial que el Gobierno estima delicadísima y de circunstancias especiales, toda vez que ha de poner en vigor la Constitución y además laborar en las leyes complementarias con la Cámara actual.

Ni el Gobierno ni las minorías han fijado todavía un candidato, pero no sería nada extraño que éste fuese bien el señor Alcalá Zamora o bien el señor Lerroux.

Un sacerdote muerto a tiros y otro gravemente herido

Bilbao, 3.—Próximamente a las seis de la tarde de ayer, dos sacerdotes llamados don Francisco Ichazaga, de cincuenta años de edad, y don Félix Zumaya, de treinta y cinco, paseaban en el pueblo de La Arboleda, por el sitio llamado El Barracón, cuando se cruzaron en las sombras con dos individuos, jóvenes al parecer, a quienes dieron cortésmente las buenas noches, saludo al que contestaron los dos jóvenes con frases de mofa. En el momento en que los sacerdotes habían pasado a la altura de los dos jóvenes y apenas habían vuelto la espalda, sonaron varios disparos a consecuencia de los cuales don Francisco cayó muerto y gravemente herido en el vientre y en otras partes del cuerpo don Félix.

Este declaró ante las autoridades con grandes dificultades por su grave estado, produciéndose en la forma en que queda relatado el hecho.

Las autoridades dieron órdenes inmediatas a las fuerzas de la Guardia civil, de que efectuarán una batida por los montes cercanos, pues no se tiene de los criminales la menor noticia, salvo las señas confusivas que ha dado don Félix al declarar.

Este ha sido traído rápidamente a Bilbao, donde ingresa en una clínica particular. Hay pocas esperanzas de salvar su vida.

Los dos sacerdotes eran personas muy estimadas en el pueblo de La Arboleda, donde el crimen ha producido general indignación. No se les conocían enemigos personales.

Las mujeres de Segovia repulsan al inspector de Primera Enseñanza, señor Ballesteros

Al mismo tiempo desmienten rotundamente la información «tendenciosa e inexacta», de «Segovia Republicana»,

Firmada por varias mujeres segovianas, y en nombre de cuantas tomaron parte en la manifestación del sábado, hemos recibido la siguiente carta, copia de la dirigida al señor Ballesteros, como réplica al comunicado de éste, inserto dicho día en este periódico:

«Segovia, 2 de Noviembre de 1931. Señor don Antonio Ballesteros. Muy señor nuestro: Hemos leído el comunicado que ha dirigido usted al director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, no para rectificar—que no merece la pena (según su displicente apreciación)—sino a fin de completar algunos datos para facilitar el mejor juicio de los lectores.

borando el Estado laico y la escuela oficial única y forzosamente laica, pero—además de que parece ignorar usted que la ley no es ley, hasta tanto que sea promulgada—da la casualidad, en este caso, de que los Establecimientos de Beneficencia no son del Estado, sino de la provincia, cuyos Ayuntamientos cooperan al sostenimiento de este refugio—honra y gloria de Segovia—donde encuentran maternal acogimiento los desgraciados y desheredados, en razón de una caridad que dimana del corazón de nuestro Redentor—y que, razonablemente, no podrán ostentar nunca los corazones laicos—, por todo lo cual ha de tenerse muy en cuenta que la provincia de Segovia es eminentemente católica, por la gracia de Dios, y sus mujeres archicatólicas, y que, por tanto, podrá arrancarse por la ley y por la fuerza la imagen del Salvador en las escuelas, pero no de los corazones de nuestros hijos, porque, en cada uno de ellos, edificaremos nosotros un templo donde se honre a Dios.

Alabamos y aplaudimos, por tanto, la actitud gallarda y cortés del digno presidente de la Diputación, así como también la de EL ADELANTADO DE SEGOVIA; desmentimos rotundamente la información tendenciosa e inexacta de «Segovia Republicana»—al atribuir nuestra manifestación totalmente espontánea, a determinadas excitaciones—y al mismo tiempo que guardamos para las dignísimas Hermanas de la Caridad toda la ternura y afecto de nuestros corazones, prometemos a usted, en nombre de las mujeres de Segovia, nuestra más terminante repulsa, en tanto no rectifique su conducta, análoga a la de tantos otros que, impulsados solamente por su manifiesto y odioso sectarismo, saturado de intemperancia, parece que se han propuesto desacreditar la República, convirtiéndose en sus mayores enemigos.

Atentamente le saludan.

En nombre de las mujeres segovianas, *Maria Vera, Angela Peñalosa, Maria Carretero, Maria de Reguera, Mercedes Redondo, Sofia Marcos, Benilde Hernández, Maria de Lecea, Maria Romero, Carmen Carranza, Carmen Quintanilla, Micaela Negre, Fuencisla Cáceres, Petra Garcia de Moreno, Carmen Ortiz, Carmen González y Matilde González.*

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en la reunión celebrada por esta Cámara el día 31 de Octubre próximo pasado, se invita, por medio del presente anuncio, a todos los agricultores de la provincia a la Asamblea que ha de tener lugar, en esta capital, el próximo domingo, día 8 de los corrientes, a las once en punto de su mañana, en el teatro Juan Bravo (plaza Mayor), al objeto de dar lectura y su aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento por el que habrá de regirse la Mutualidad para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo a la Agricultura, que se trata de establecer en esta provincia.

Los señores que deseen asistir a dicho acto deberán proveerse de la correspondiente localidad, pudiendo recogerla, a partir del día de hoy, en el local que ocupa provisionalmente esta Cámara Agrícola (planta baja del Gobierno civil), durante las horas de oficina, de nueve y media a una, y de tres a seis y media.

Segovia, 2 de Noviembre de 1931. El presidente, ANTONIO SANZ GILSANZ.

El decreto sobre funcionarios públicos

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid, 3.—El señor De los Ríos conversó ayer con los periodistas y a requerimientos de éstos, se refirió a la aplicación del decreto de funcionarios, en lo concerniente al criterio a seguir sobre las excedencias forzosas, y manifestó que la forma en que éste había de aplicarse sería seguramente estableciendo un criterio de selección, teniendo en cuenta de modo primordial la capacidad del funcionario, sin olvidar su situación económica, independiente del cargo que ocupe.

En cuanto a la asistencia, el ministro de Justicia dijo creer imprescindible la división de la jornada de trabajo, y por lo que se refiere a la retribución entiende que los aumentos deben ser inversamente proporcionales a la categoría del funcio-

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

nario. «Consiguientemente—añadió el ministro—a mayor categoría debe corresponder menor aumento en la dotación, llegando este plus en las clases inferiores incluso a un 45 o un 50 por 100 de los haberes actuales.

Preguntado si el decreto se aplicaría en su parte referente a excedencias forzosas al Cuerpo de Prisioneros, contestó el señor De los Ríos negativamente, puesto que el mencionado Cuerpo había ya sufrido recientemente una gran amortización de personal, como consecuencia de la supresión de las prisiones preventivas.

Por último, dijo el señor De los Ríos que en lo que respecta a las oposiciones convocadas por este Ministerio para la provisión de plazas

de auxiliares del Cuerpo Administrativo de Justicia y del Cuerpo Técnico de Letrados, del mismo departamento, las de este último serán anuladas, y acerca de las primeras propondrá sean reducidas en una mitad, es decir, que habiendo actualmente siete plazas vacantes serán provistas sólo cuatro de ellas, «si bien—añadió—todavía no tengo criterio definitivo respecto a este asunto.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta y tres pesetas arroba en Cantimpalos
COOPERATIVA DE COMPRAS

DEL TERRORISMO EN BARCELONA Impresionante estadística

Barcelona, 3.—Se encuentra en esta ciudad la Subcomisión de terrorismo para estudiar los hechos acaecidos en Barcelona entre los años 1918-1923.

Están en poder de la Subcomisión y como esenciales elementos de juicio, el llamado fichero Lasarte, el sumario instruido con motivo del asesinato del conocido hombre público señor Layret y las cintas telefónicas de las conversaciones tenidas entre el general Martínez Anido y el ministro de la Gobernación del último Ministerio Sánchez Guerra, señor Piniés.

A la salida de una de las primeras reuniones, el señor Lluhi ha hecho a un redactor de «L'Opinió» las declaraciones siguientes:

«Mi impresión particular después de oír las declaraciones de diversos oficiales de la Guardia civil, es que no solamente cabe hacer cargos contra determinadas autoridades de aquella época, sino que se ve claramente la negativa de la Guardia civil a cumplir las órdenes de aplicación de la «ley de fugas» que le fueron dadas entonces algunas veces.

Entre el asesinato del patrono metalúrgico señor Barret, que tuvo efecto en 1918—en plena guerra europea—, y la ejecución del famoso pistolero conocido con el nombre de «Nano de Sans», que coincidió con las horas dramáticas del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, vivió Cataluña, y sobre todo Barcelona, en una situación caracterizada por la producción casi diaria de un hecho de violencia. No se conoce una estadística completa, de este engranaje de dolorosísimos desmanes. No se dispone más que de estadísticas parciales más o menos completas. Desde el 1 de Enero de 1919 hasta el 1 de Septiembre del mismo año se produjeron en Barcelona 187 atentados, y se registraron 46 explosiones; se recogieron 20 artefactos, hubo 38 muertos y 128 heridos. Durante el primer semestre de 1923 hubo en las calles de la capital catalana 53 muertos, 102 heridos, 23 atracos; explotaron 11 bombas, hubo 22 tiroteos callejeros y dos incendios intencionados. Estas cifras, que hemos entresacado de las intervenciones parlamentarias relativas a la situación social y política de Cataluña en aquella época, pueden dar una idea de la tremenda crisis de autoridad que sufrió la región catalana en los meses inmediatamente posteriores a la guerra europea.

Declara Pestaña, Mazsoni, Coll y otros

Anoche prestaron declaración ante la Subcomisión de responsabilidades, Pestaña, Mazsoni, Jaime Coll y Martín Barrera. Se guarda absoluta reserva acerca de estas declaraciones.

El miembro de la Subcomisión, don Teodoro Menéndez, ha dicho: «El trabajo que venimos realizando confirma la opinión que ya teníamos sobre este asunto o sea que actuaba una banda de asesinos de las autoridades y otros elementos de extrema derecha, y que, desde luego el pistolero arrancaba desde la actuación de determinados elementos.

Dijo también que el número de atentados cometidos desde 1917 había sido de más de un millar, distribuidos entre 300 muertos, 400 heridos y el resto ileso.

Añadió luego que lo antes posible se llevaría a las Cortes el proceso de las responsabilidades por el golpe de Estado y por el supuesto complot de Vera del Bidasoa. «Más que una aplicación de penas, se trata de hacer el proceso histórico de un régimen, porque el decreto de amnistía alcanzará a muchos complicados.»

Por último, el señor Menéndez manifestó que los Sindicatos Unicos estaban convencidos de que la Guardia civil se había mantenido por completo alejada de la aplicación de la «ley de fugas».

OTRA DERROTA DE LOS LABORISTAS

Londres, 2.—A las once y media de la noche se conocen los resultados de las elecciones en sesenta Municipios ingleses.

Los conservadores ganan 92 puestos y pierden tres; los liberales ganan 17 puestos y pierden tres; los laboristas ganan cinco puestos y pierden 120; los independientes ganan 21 puestos y pierden nueve.

Causan baja en el Ejército

El «Diario de la Guerra» publica una disposición ordenando causen baja en el Ejército los capitanes de Artillería don Agustín Crespi y don Joaquín Crespi, por no haber firmado su adhesión a la República.

—Se nombran directores de las fábricas de Sevilla, a don Manuel Espia; de Trubia, a don Víctor Landesa, y de Oviedo, a don Ricardo Jiménez.

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz, Odontólogo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. 19 Regimiento Lígero, etc. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PRÓTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
PIDAN HORA AL TELEFONO NUMERO 219
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

GONZALEZ CALVO

MUEBLES	SESSÉ	TAPICERIAS
Hermoso bastonero loza, a ptas.		10,00
Gran aparato luz gabinete »		10,00
Gran aparato luz comedor »		12,90
Gran armario de luna taille en hércule...		80,00

GRAN OBSEQUIO a los clientes de la casa: se les pone las CAMAS DORADAS, BRONCE o PLATA, a precios de fábrica
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

El Gobierno acordó ayer no disolver las Cortes hasta que estén aprobadas las leyes complementarias

Madrid, 3.—Terminado el almuerzo con que el jefe del Gobierno obsequió ayer a los ministros, los periodistas solicitaron del ministro de Hacienda una referencia de lo tratado en dicha reunión, que en realidad fué un Consejo de ministros. El señor Prieto hizo las siguientes manifestaciones:

La vida de las Cortes
—No veo por ninguna parte la conveniencia de envolver en neblina de misterio la charla de sobremesa que hemos sostenido en un tono de cordialidad insuperable las once personas que formamos el Gobierno de la República. El sábado, al final del Consejo de ministros, se abordó el tema de la vida de las Cortes Constituyentes; más concretamente, si éstas debían concluir en el momento en que quedara promulgada la Constitución y elegido el presidente de la República, o si habían estas Cortes de prolongar sus funciones cuando menos hasta dejar aprobadas las leyes complementarias del Código constitucional. Claro es, que este tema surgió después de sellarse de nuevo el compromiso de obtener la aprobación de la Ley de Ordenación Bancaria y de aquellos proyectos del ministerio de Trabajo pendientes de dictamen y que forman parte del programa mínimo acordado antes del 15 de Diciembre por los que entonces formábamos el Comité revolucionario.

Pero habían dado ya las diez de la noche; el tema se prestaba a grandes amplitudes expositivas, y, además, faltaban por ausencia dos ministros: el de Comunicaciones y el de Instrucción pública. Y estas circunstancias nos movieron a deliberar sobre tan interesante asunto en una nueva reunión, consagrándola por entero a tal examen, libre del agobio de despachar diez o veinte decretos como los que suelen ser discutidos y aprobados en los Consejos.

La noche del sábado sólo hubo una opinión concretamente expuesta: la del señor Largo Caballero, partidario a todo trance de que las Cortes Constituyentes continuaran funcionando hasta que se aprobasen las leyes complementarias. Ninguno de los otros ministros tuvimos entonces ocasión de exponer nuestra opinión. El presidente expresó su propósito de obsequiarnos con un almuerzo para festejar su elevación a la jefatura del Gobierno y se convino que el almuerzo fuera hoy y que yo avisara, como lo hice aquella noche, por teléfono a los señores Martínez Barrios y Marcelino Domingo, para que se encontraran hoy en Madrid, y hemos aquí a todos reunidos en derredor de una mesa.

Cuando concluyó el almuerzo—siguió diciendo el señor Prieto—, el presidente hizo resurgir el tema y fué invitando a los ministros expusieran su criterio. Lo hicimos uno a uno, empezando por don Fernando de los Ríos, que estaba a la izquierda de Azaña, y concluyendo por Lerroux, que estaba sentado a la derecha del presidente. La unanimidad fué absoluta, no ya sobre el fondo de la cuestión, sino hasta en sus más pequeños detalles. Claro es que todos hicimos previa declaración de que expresábamos un criterio personal, porque nadie podía hablar en delegación de los respectivos partidos o grupos políticos, ya que a éstos no los habíamos consultado.

El acuerdo fué el resultado lógico de la coincidencia de pareceres de que sólo estas Cortes y no otras podrían confeccionar las leyes complementarias de la Constitución. Porque de apelar a la convocatoria de otro Parlamento, podía—ya ven ustedes que les hablo con absoluta franqueza—correrse el riesgo de que en esas leyes complementarias quedase desvirtuado el espíritu de la Constitución, pero además se apreciarían otras dificultades difficilísimas de salvar, para convocar en fecha relativamente inmediata, sin tener la ley reguladora de ese derecho y sin estar incorporado todavía el censo las mujeres a quienes se acaba de otorgar el derecho al sufragio.

Al acordar la prolongación de funciones de las Cortes Constituyentes, estuvimos todos acordados en que las leyes complementarias, sobre las cuales ha de deliberar y resolver el Parlamento actual, sean en el menor número posible, es decir, únicamente aquellas cuya confección inmediata se desprenda del mismo texto constitucional.

Citáronse de memoria algunas y recuerdo como tales la propia ley electoral ya mencionada; la de relaciones entre la Iglesia y el Estado; la de Congregaciones; la de Administración local; la de Orden público, porque la vigente no se ajusta a la Constitución; la de Bases orgánicas del Poder judicial; la de Instrucción pública... pero como la enumeración que vamos haciendo resultaba excesiva y contradictoria con nuestra intención de reducir al mínimo posible las leyes a votar por las Cortes Constituyentes, para aligerar la lista e incluso para suplir cualquier omisión en que pudiéramos incurrir al improvisar, se convino que los señores Albornoz y Fernando de los Ríos, repasando el texto de la Constitución, propusieran las leyes que pudiéramos dominar indispensablemente complementarias.

Hay que afrontar con toda decisión la reforma presupuestaria
Siguió diciendo: También se acordó que no correspondía a estas Cortes el análisis y aprobación de los Estatutos regionales y que no podían ser disueltas sin aprobar igualmente la ley agraria. Mas sobre todo lo ya enumerado el Gobierno da preferencia en el orden de labores legislativos a los Presupuestos. Se examinó si convenía con objeto de aligerar la tarea parlamentaria atribuida a las Constituyentes, ir a una prórroga del actual presupuesto por dozas partes, pero tal idea fué desechada de plano. Entiendo el Gobierno que no puede, ni por decoro gubernativo ni por conveniencias patrias, proponer la prórroga de un presupuesto insincero, con partidas de gastos indotadas y un déficit considerable, y estima uno de sus más importantes deberes afrontar con toda decisión la reforma presupuestaria, sin titubeos ni vacilaciones, ante protestas e impopularidades.

Perfilados estos acuerdos—terminó diciendo el señor Prieto—, de los cuales queda hecha mención, no por sucinta menos exacta, saltó, como consecuencia natural de las perspectivas de un futuro político inmediato, otro tema interesantísimo: el de la provisión de la Presidencia de la República, pero era ya tarde, los fotógrafos nos apremiaban, algunos ministros tenían citada gente en sus respectivos despachos oficiales y el tema quedó allí en una completa virginidad.

Manifestaciones del ministro de Justicia
En los pasillos del Congreso fué abordado ayer tarde por los periodistas el ministro de Justicia. Los periodistas quisieron conocer algún detalle de lo tratado durante la comida y para eso le dijeron que el señor Prieto había anunciado que sería de una gran importancia política.

El ministro de Justicia confirmó que la conversación tenida en la comida había sido esencialmente política, continuación del Consejo del sábado, que a su vez fué uno de los más políticos que este Gobierno ha celebrado. De lo tratado ha sido eje el determinar si la misión de estas Cortes Constituyentes había de terminar al quedar aprobada la Constitución o bien si habrían de continuar para discutir las leyes complementarias y no dejar como un cuenco vacío la Constitución, sino, por el contrario, llenarla con el contenido de esas leyes que han de marcar para el futuro la orientación política del país. Cada ministro ha ido dando su opinión y todos han estado coincidentes en que estas Cortes deben continuar para discutir las leyes complementarias. Se trató de cuáles habían de ser esas leyes complementarias y al efecto se encargó a unos ministros que hagan un índice de lo que se considere esencial.

Un periodista le preguntó si los socialistas continuarían en el Gobierno una vez aprobada la Constitución, y el señor De los Ríos contestó: Eso quien debe determinarlo es el partido, desde luego nosotros estamos aquí cumpliendo un compromiso.

—¿Es que en esas leyes que están anunciadas va el contenido del programa mínimo del partido?, le preguntó un repórter.

—Sí, en efecto, tenemos presentados algunos proyectos y precisa-

mente de eso nos ocupamos en el Consejo del sábado.

—¿Han tratado ustedes de si habrá sesiones especiales para discutir esos proyectos?

—No, porque eso es más bien una cuestión de detalle y un trabajo de ordenación, y sobre la discusión de algunos proyectos ya quedó acordado que se intercalará en el debate de la Constitución.

—¿Será en sesiones matutinas o nocturnas?

—No lo creo, porque entonces no nos quedaría tiempo para meditarlos, más bien se intercalarán en el debate de la Constitución suprimiendo, por ejemplo, algunas sesiones dedicadas a ruegos y preguntas.

—¿Se han ocupado ustedes del nombramiento de presidente de la República, porque ya tan sólo faltan veinte días para terminar la Constitución?

—¿Ustedes creen eso?, porque si se han de intercalar otras discusiones, como, por ejemplo, ya está determinado que se discutan las bases de la reforma agraria, necesariamente sufrirá alguna dilación esa fecha prevista. En realidad, nos hemos ocupado de la elección de presidente, pero no de la persona, sino más bien de otros aspectos de acoplamiento, de facilitar su función para que pueda ejercerla con la dignidad que corresponde a la primera Magistratura una vez que sea elegido.

—¿Puede decirnos, señor ministro, si en ese caso la ley de la Defensa de la República terminaría al quedar aprobada la Constitución, o habría de continuar durante todo el tiempo de las Cortes?

—Eso ya está especificado en la ley, toda vez que tendrá de duración el de las Cortes.

Los empleados particulares dirigen un escrito al Gobierno

En el que se quejan de la competencia que les hacen los militares retirados

Madrid, 3.—La Unión de Empleados de Oficinas y Despachos de Madrid ha dirigido un escrito al presidente del Consejo de ministros. Dicen en él que el decreto sobre retiro obligatorio de los militares creó un peligro de competencia profesional, pues son muchos los jefes y oficiales del Ejército, retirados, que ofrecen sus servicios de empleados de escritorios con sueldos mucho más

pequeños que los empleados civiles, lo que significa para éstos una gran competencia y que el reciente decreto sobre amortización del 50 por 100 del personal de empleados del Estado viene a agravar una situación ya francamente alarmante. La clase de empleados, añaden, sufre también la crisis actual de la industria y del comercio españoles; los patronos unos, inician el despido y otros reducen los sueldos. El hecho es que bien por la situación actual o por el temor de que al constituirse el Comité paritario y discutirse las bases de Trabajo, pueda obligarse a la aceptación de unas mejores condiciones para el personal, que de día en día, aumenta el número de compañeros parados.

La Unión de Empleados de Oficinas y Despachos de Madrid termina pidiendo que dicte una disposición por la cual se prohíba terminantemente el trabajo de los retirados militares y civiles como empleados de las entidades bancarias, industriales, comerciales y despachos particulares de todas clases.

Notas de la Alcaldía

El revoco de fachadas
El alcalde dijo esta mañana a los periodistas, que ante la resistencia de algunos propietarios a arreglar las fachadas de sus fincas, les había indicado la conveniencia de cumplir las órdenes dictadas por la Alcaldía en este sentido, para evitar las sanciones correspondientes que serán aplicadas con todo rigor.

Los empleados en las obras municipales
Como rectificación a varias comunicaciones que ha recibido el alcalde, desde hoy serán fijadas en la tablilla del Ayuntamiento relaciones por categoría de oficios, de los obreros empleados en las obras municipales.

También advierte el alcalde que por acuerdo de los mismos obreros, los lunes, a las ocho de la mañana, se pasará lista en la escuela de Los Huertos, nombrándose allí los que han de trabajar aquella semana y pasándose el turno a los que en aquel momento no estén presentes.

Multas
A los dueños de los carros números 13 y 39 de Trecasas, les ha sido impuesta una multa de 5 pesetas, por soltar el ganado y echarles de comer en la vía pública.

EN EL ATENEO SEGOVIANO

Conferencia de Alberto Camba sobre su libro "El momento de ahora"

Ayer, a las siete y media, continuó nuestro querido amigo el presidente del Ateneo, don Alberto Camba, su serie de comentarios sobre su libro inédito «El momento de ahora», acudiendo a oírle un público distinguido, entre el que predominaba el elemento femenino.

Antes de dar lectura al segundo capítulo de su volumen, acerca del cual hizo después atinados juicios, manifestó que es de todos los presentes, porque al escribirse un libro en forma de novela o doctrinal, se toma del ambiente en que vive el autor, y al tomarlo éste, como en el caso actual, del segoviano, los que escuchan al conferenciante colaboran con él.

Dicho capítulo, del que da lectura a continuación, trata de «La relación que existe entre la juventud y la vejez, como elementos cooperantes en la vida social», lamentando que exista hostilidad entre las personas jóvenes y maduras, acerca de este punto, defendiendo intereses antagónicos, cuando deben ayudarse para el desenvolvimiento de la vida.

Para orientar bien la situación declara que en esto hay trampa, porque entre los muchachos que pasan por exaltados en cuestiones sociales, se introducen algunos que tienen dentadura postiza e hijos que cursan el Bachillerato, habiendo en estos tiempos quienes explotan la irresponsabilidad juvenil, en lo referente a extremismos perjudiciales.

Añade que la preocupación es la norma del porvenir y que todas las novedades que en la vida aportan los jóvenes son viejas. Recomienda la ordenación de las actividades juveniles con una juventud cuajada que debe empezar a los veinte años; estudios de las materias que conduzcan a un porvenir profesional; el empleo de deportes para robustecer la raza y hacer ciudadanos útiles y la política dilettantista para los ratos de ocio.

Es problema capital alentar a la juventud cuajada, para que intervenga en la vida pública, desechando la creencia que sustentan muchos de que es menester utilizarla como fuerza de choque y que también les parece a bastantes desaprensivos para sacar, con mano ajena, las castañas del fuego. A este respecto, evoca las algaradas juveniles que dieron al traste con el régimen.

M. LOBO
Suastre
Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada
CERVANTES, 21



tiene más espíritu y se eleva por la cultura, no debiendo tratarse con más desprecio a la que gobierna la casa que a la que interviene en la vida pública.

Da a conocer la influencia del tiempo en la civilización, diciendo que ésta debe hacerse por evolución, llegándose así a la perfección humana, para que «avance la corriente de la vida sin solución de continuidad».

El conferenciante terminó con estas palabras su instructiva disertación, siendo muy aplaudido y felicitado.

Del Gobierno civil

Cumplimiento al gobernador
Al recibir esta mañana a los informadores el gobernador civil, manifestó que le había visitado una comisión de representantes de los partidos Acción Republicana, Agrupación radical-socialista y Casa del Pueblo.

Tuvo por objeto esta visita ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo solicitar permiso para celebrar en fecha próxima un acto de afirmación republicana.

El gobernador agradeció la visita y en lo referente a petición de permiso les manifestó que cursasen la comunicación correspondiente y que el acto, en principio, quedaba autorizado.

También en visita de cortesía pasó por el despacho del gobernador el Comité del partido Radical en pleno.

Sigue el gobernador recibiendo las correspondientes visitas oficiales. Hoy le han visitado, entre otras personalidades, el coronel de la Academia, que al mismo tiempo le interesó por la solución de un asunto; presidente y fiscal de la Audiencia; ingeniero jefe de Obras públicas, con quien el gobernador trató de algunas particularidades en orden a obtener nuevos créditos para obras; director del Banco de España, secretario de la Diputación, subdelegado de Farmacia y los directores de la Cárcel y del Reformatorio de Mujeres.

El partido radical de La Granja
También ha visitado al gobernador una comisión del partido radical de La Granja haciéndole entrega de un escrito que se propone examinar detenidamente.

Expediente resuelto
En lo referente a las gestiones realizadas por el gobernador anterior para la ejecución de una carretera en Zarzuela del Monte, lo que podría remediar la crisis de trabajo que se deja sentir en dicho pueblo, gestiones que fueron seguidas por el señor de Andrés al tomar posesión de este Gobierno civil, se ha recibido del Ministerio correspondiente el expediente favorable a dicha ejecución.

La noticia—sigue diciendo el gobernador—es muy satisfactoria para dicho pueblo, pues resuelve una difícil situación.

Las señoras segovianas y el gobernador civil
Ayer, atendiendo al ruego que el gobernador las hizo, comparecieron en su despacho la señora viuda de Carretero y una hija de ésta, no haciéndolo la señora de Solís por encontrarse ausente.

El gobernador les hizo cortésmente algunas indicaciones y advertencias respecto a la celebración de manifestaciones públicas, indicaciones y advertencias que las señoras aludidas aceptaron amablemente, dando la seguridad de que por su parte no se apartarán nunca del camino legal.

Después de esta entrevista visitó al gobernador una numerosísima comisión de señoras segovianas, que reiteraron las peticiones que ya habían formulado en telegrama dirigido al Gobierno.

El gobernador las hizo diferentes consideraciones y las aseguró que en todo momento las leyes de la República serán cumplidas.

Asamblea de arrendatarios de fincas rústicas

Piden la supresión de los subarriendos y de las rentas anticipadas
Córdoba, 2.—Ayer se celebró una Asamblea de arrendatarios de fincas rústicas y pequeños propietarios, concurriendo representaciones de muchas provincias, especialmente de las de Extremadura, Andalucía y de Ciudad Real.

Después de varias horas de sesión y amplias discusiones, se acordó elevar al Gobierno las conclusiones siguientes:

- 1.ª Supresión del seguro sobre robo del ganado.
- 2.ª Establecer la tasa del aceite.
- 3.ª Que se supriman las Cámaras Agrícolas.
- 4.ª Administración directa por el Estado de los fondos del Retiro Obrero.
- 5.ª Representación en todas las Juntas consultivas asesoras y de carácter corporativo de las organizaciones de cultivadores directos.
- 6.ª Aplicación, con rigor técnico y sin posible desnaturalización política, del decreto sobre laboreo de la tierra.
- 7.ª Solicitud de que sean devueltas las cantidades satisfechas por los arrendatarios en la parte que exceda de la renta fijada por los Jurados mixtos en su día.
- 8.ª Aplazamiento del pago de hipotecas y de plazos en las compras a precio diferido de las fincas rústicas.
- 9.ª Supresión de las garantías en numerario para los contratos de arriendo de fincas agrícolas.
- 10.ª Supresión de los subarriendos con subrogación del cultivador en el contrato primitivo.
- 11.ª Supresión de las rentas anticipadas.
- 12.ª Que se otorguen mayores facilidades para la concesión del crédito agrícola: y
- 13.ª Que los arrendatarios de predios ahucados después del 29 de Septiembre último por no haber satisfecho rentas anticipadas, sean restituidos al cultivo de sus predios.

De sociedad

De viaje
Han llegado: De París, en donde han permanecido unos días, el notable odontólogo de Segovia, don Gustavo Brouha y su distinguida esposa. —Han permanecido en Segovia el día de hoy, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Carbonero del Ahusín, don Fructuoso Rincón; el concejal don Hermenegildo Lázaro y el secretario don Valentín Gil Encinas, para tratar de asuntos de los caminos vecinales de dicho pueblo. Con tal motivo visitaron al presidente de la Diputación provincial.

De exámenes
En los celebrados recientemente en Madrid para la provisión de quince plazas de secretarios de sucursales del Banco de España, ha obtenido uno de los primeros números nuestro paisano el oficial de dicho Establecimiento don Enrique Gilarranz Vallejo, a quien exteriorizamos nuestra enhorabuena.

Una boda
El 28 del pasado mes de Octubre, en la iglesia de San Miguel, se verificó el enlace matrimonial del macedonio de instrucción primaria don Mariano Domínguez y la señorita Petrarra Gozalo. Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el párroco don Aldeante, don José Gozalo, hermano de la novia. Firmaron el acta como testigos

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS
DE
RAMON MARTINEZ
CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS
Plazuela de San Martín, 2 y 3.-SEGOVIA

RADIO
Receptor superheterodino de ocho válvulas, de máxima calidad y garantía. Lo mejor hasta el día.
LA VOZ DE SU AMO. Grandes rebajas de precios en aparatos PHILIPS y otros
CASA MOZO Isabel la Católica, 5. Relojería
Esta casa no tiene sucursales

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se declara a los Tribunales ordinarios únicos para entender en las demandas de divorcio. Nuevos detalles del asesinato de un sacerdote en Bilbao

A la entrada

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El ministro de Instrucción pública dijo que traerá varios decretos de construcciones escolares.

El señor Albornoz manifestó al ser preguntado si se trataría del problema ferroviario, que suponía que se seguiría tratando del asunto. El ministro de Marina dijo que someterá a la aprobación de sus compañeros varios asuntos de su departamento.

Por último, el jefe del Gobierno dijo que a las doce recibirá al residente francés en Marruecos, monsieur Saint, por lo que se interrumpirá el Consejo y a las dos de la tarde asistirá al banquete con que se obsequiará en la Embajada francesa a dicho residente.

Según el ministro de la Gobernación, existe tranquilidad en toda España. A las doce menos diez minutos llegó a la Presidencia el residente francés, acompañado del embajador de la vecina República y del embajador de España en la misma, señor Danvila.

Fueron recibidos por el jefe del Gobierno, con el que permanecieron quince minutos. Ni a la llegada ni a la salida hicieron manifestaciones.

Salte el señor Lerroux
A la una de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Estado.

El Consejo dijo—no ha terminado y yo marché al ministerio de Estado para despachar unas cosillas y asistir después a la comida con que se obsequia al residente de Francia en Marruecos.

El Consejo—continuó diciendo—ha sido esencialmente administrativo, tratándose asuntos de trámite. A última hora nos hemos ocupado de la preparación de los trabajos parlamentarios.

A la salida

El ministro de Justicia dijo que en Consejo no se había tratado de política ni de trabajos parlamentarios, porque de eso—agregó—hablamos ya en otros Consejos.

Un periodista le preguntó: —Para tratar los asuntos políticos pendientes, ¿se habilitarán sesiones matinales o nocturnas?

—El Consejo no habló de ello y eso es cosa que habrán de acordar el presidente del Gobierno y el de la Cámara.

El señor Largo Caballero dijo que en el Consejo se aprobó una reorganización de varios servicios de su Departamento. De esto nada más—añadió—porque lo relativo al personal irá en la sección correspondiente.

El proyecto de Ley sometido a la aprobación de las Cortes, lo divide el ministro en dos partes: una, reorganización de servicios, y otra, modificación del personal.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite.

Realmente ha sido breve—continuó—porque a las doce se suspendió para que el presidente recibiera a monsieur Sainz. El señor Lerroux tuvo que salir anticipadamente y ahora el presidente irá a la Embajada francesa.

Labor de firma y aprobación de decretos y proyectos—terminó diciendo.

De lo tratado en el Consejo se entregó a los periodistas la siguiente Nota oficial:

Nota oficial
Justicia.—Leyó y quedó aprobado un decreto a virtud del cual se reforma el art. 3.º del Reglamento de exámenes de aspirantes a procuradores, reduciendo a una la convocatoria anual, elevando la edad a los veintidós años cumplidos.

—Extendiendo la legalidad sobre la redención de foros a toda España en tanto que las Cortes no legislen sobre ello.

—Decreto declarando a los Tribunales ordinarios únicos competentes para conocer de los efectos civiles de las demandas de divorcio y la nulidad de matrimonio.

Se dejan en suspenso los efectos civiles de las ejecutorias sobre nulidad del mismo emanada de los Tribunales eclesiásticos hasta que el litigante obtenga de los tribunales el reconocimiento de su derecho.

Informó el ministro acerca de una solicitud presentada por la sociedad anónima Cerrajería de Mondragó, pidiendo autorización para constituir hipoteca sobre sus bienes urbanos y rústicos a virtud del decreto de 28 de Julio. La resolución, de acuerdo con el artículo 3.º del citado decreto, fué favorable y condicionada a lo que en dicho decreto y artículo se preceptúa.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Quintanar de la Orden (Toledo), un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

—Idem íd. en Calaceite (Teruel), para dos escuelas graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas.

—Idem íd. en Ojos Negros (Teruel), para dos escuelas graduadas de niños y niñas con tres secciones cada una.

—Idem íd. en Velorado (Burgos), un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas de cuatro secciones para niños y niñas.

—Idem íd. en Lucía (Alicante), un edificio de nueva planta destinado a escuela graduada con tres secciones para niños y niñas.

—Idem en Torrealcaz, agregado del Ayuntamiento de Murcia; un edificio de nueva planta destinado a escuela graduada con cuatro secciones para niños y niñas.

—Nombrando en virtud de ascenso jefe de Administración de primera clase del ministerio, a don Juan Gallego Ruiz.

—Idem a don José Pellico y del Corral y a don Trinidad de Valdeebro, jefes de Administración de segunda clase.

—Idem jefes de Administración de tercera clase, don José Ureta, don Fernando Martínez y don Luis Melendo.

Detalles del asesinato de un sacerdote en Bilbao

Bilbao.—Las noticias de hoy relacionadas con la agresión de dos sacerdotes en La Arboleda, señalan que el hecho es tema de todas las conversaciones.

El cadáver del sacerdote don Francisco Ichauzaga, fué velado durante la noche por religiosas y otras personas.

El sacerdote don Félix Zumaya continúa en la clínica del doctor San Sebastián. Su estado es grave, aunque éste ha mejorado con relación a anoche.

Aunque la herida la tiene en la región mamaria derecha y es de bastante gravedad, se espera que los médicos podrán salvarle la vida.

El gobernador estuvo en la clínica del doctor San Sebastián visitando al sacerdote señor Zumaya (en nombre del Gobierno y protestando del atentado del que fueron objeto).

El sacerdote, visiblemente emocionado, se incorporó unos minutos y agradeció al gobernador la visita, manifestándole que testimoniara su agradecimiento al Gobierno por la atención que le dispensaba.

El gobernador se ha puesto al habla con las autoridades de La Arboleda, pero hasta ahora no hay el menor indicio de quiénes puedan ser los autores de la agresión, aunque se espera den resultado las gestiones realizadas por la Guardia civil y por los Miñones.

En el lugar del suceso se ha personado el juez de Instrucción del distrito del Hospital, realizando diversas diligencias. Se hizo cargo de varios proyectiles del calibre 7,65. También se han enviado agentes de Vigilancia para practicar diligencias e investigaciones.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

Los familiares de la víctima han declarado que el domingo el sacerdote muerto recibió un anónimo comunicándole que sería asesinado por la noche, pero no se llevó a cabo hasta ayer.

—Entonces, estas Cortes durarán por lo menos dos años.

—No lo creo—contestó el ministro—. Ni año y medio...

Otro informador le dijo si seguiría marcándose plazos para aprobar la Constitución.

Después de lo acordado ayer—contestó—no creo que sea necesario.

—Al día siguiente de prometer el presidente de la República—contestó el ministro de Comunicaciones.

—¿Y continuará entonces este Gobierno?

—Lo ignora.

Si el presidente se elige a propuesta del Gobierno—interrogó otro periodista—éste será a la hora y se mantendrá suya.

—Lo ignora—contestó el señor Martínez Barrios.

En este punto de la conversación se acercó a los periodistas el señor Prieto y al observarlo el ministro de Comunicaciones, comentó jocosamente:

—Ahora es cuando me voy.

Dice el señor Cordero

Madrid.—En los pasillos de la Cámara hemos hablado con el presidente de la Comisión de responsabilidades, señor Cordero.

Esta mañana se reunió dicha Comisión para continuar el examen de los procesos políticos.

Un periodista le preguntó cuándo se examinarán los documentos por supuestos perjuicios derivados de la gestión del Ayuntamiento de Barcelona durante la Dictadura.

El gobernador dijo a sus visitan-

tes que, como el citado vigilante ha muerto en el cumplimiento de su deber, se rendirán a su cadáver los mismos honores que al guardia Lombas, víctima del asalto al Banco de Bilbao.

—Una comisión de patronos de la Edificación, comunicó al gobernador que no pueden desenvolverse sus trabajos con normalidad, a causa de las coacciones de que se hace objeto a los cargadores del muelle del Puerto franco.

—Ha sido detenido Eugenio Noe, que hizo varios disparos en la calle de Espartel, contra unos desconocidos que quisieron atacarle.

Le fué ocupada una pistola, que resulta ser la que hace unos días le robaron a un guardia de Seguridad.

—Han ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia los tres detenidos con motivo del suceso en el cine Avenida. Parece ser que se han ratificado en sus primeras declaraciones.

—La Policía ha detenido a José Vico, que, en unión de otros dos individuos, atracó hace días a José Pujol, en la calle de Calanderos, quitándole un reloj y 15 pesetas.

Emiliano Iglesias califica de secuestro del Poder el acuerdo de discutir con la Constitución los proyectos de los ministros socialistas

El señor Martínez Barrios cree que estas Cortes durarán año y medio. Y que no habrá crisis hasta que haya prometido el presidente de la República

Depende—contestó Cordero—de cuando vengan los elementos que están en Barcelona. Si vienen el miércoles, citaré a pleno para el viernes.

Se acuerda suprimir el cargo de vicepresidente de la República

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión Constitucional, prosiguiendo el estudio del proyecto en la parte que se refiere al vicepresidente de la República, acordándose suprimir este cargo y por tanto el artículo correspondiente.

Se aceptó la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora dando al Presidente de la República el derecho de remitir a la Cámara para que conozca de ellos, los proyectos de Ley y Decretos que le fueren presentados y que los considere como continuación de los vigentes.

Vapor tiroteado

Bilbao.—Se reciben noticias de que cuando el vapor «Mar Báltico» se dirigía al Havre, se le hicieron más de cuarenta disparos.

Parece que la tripulación de dicho buque no está asociada a la Bolsa del Trabajo de Marina de Erandio.

El gobernador ha pedido informes del suceso, del que se desconocen otros detalles.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 24; total, 76. En la cena: adultos, 49; niños, 35; total, 84. Total del día, 170.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

El doctor Rebollar reanudará sus consultas el día 7 de Noviembre.

Interesantes manifestaciones del señor Martínez Barrios

Madrid.—En los pasillos del Congreso hablaron esta tarde los periodistas con el señor Martínez Barrios. Como ratificara la referencia dada al salir de la comida celebrada en el hotel Lardy, de que las Cortes, antes de ser disueltas, aprobarían las leyes complementarias, un periodista arguyó:

—Entonces, estas Cortes durarán por lo menos dos años.

—No lo creo—contestó el ministro—. Ni año y medio...

Otro informador le dijo si seguiría marcándose plazos para aprobar la Constitución.

Después de lo acordado ayer—contestó—no creo que sea necesario.

—Al día siguiente de prometer el presidente de la República—contestó el ministro de Comunicaciones.

—¿Y continuará entonces este Gobierno?

—Lo ignora.

Si el presidente se elige a propuesta del Gobierno—interrogó otro periodista—éste será a la hora y se mantendrá suya.

—Lo ignora—contestó el señor Martínez Barrios.

En este punto de la conversación se acercó a los periodistas el señor Prieto y al observarlo el ministro de Comunicaciones, comentó jocosamente:

—Ahora es cuando me voy.

Dice el señor Cordero

Madrid.—En los pasillos de la Cámara hemos hablado con el presidente de la Comisión de responsabilidades, señor Cordero.

Esta mañana se reunió dicha Comisión para continuar el examen de los procesos políticos.

Un periodista le preguntó cuándo se examinarán los documentos por supuestos perjuicios derivados de la gestión del Ayuntamiento de Barcelona durante la Dictadura.

Pujol dijo a los atacadores que el reloj era un recuerdo de familia, y que, si se le devolvían, les entregaría 25 pesetas, para lo cual quedaron citados a la puerta de un teatro.

Al acudir hoy los ladrones a canjear el reloj por el dinero, fueron detenidos por los agentes.

¡Vaya «enchufista»!

Vitoria.—Se ha descubierto que don Angel Alonso Castrillo, que prestaba servicio en el Banco de España, en Alicante, se hallaba agregado a este Gobierno civil desde 1929, percibiendo 4.000 pesetas. El dinero se le enviaba a Alicante.

El gobernador ha descubierto el hecho y ha adoptado medidas para depurar responsabilidades.

Las huelgas de Asturias

Oviedo.—Ha salido para Avilés un delegado del gobernador, con objeto de intervenir en el conflicto de aquel puerto.

También intervendrá el gobernador en el boicot anunciado para el día 6 por los patronos panaderos de Gijón, por negarse a pagar algunas multas impuestas por las sociedades obreras.

Emiliano Iglesias califica de secuestro del Poder el acuerdo de discutir con la Constitución los proyectos de los ministros socialistas

El señor Martínez Barrios cree que estas Cortes durarán año y medio. Y que no habrá crisis hasta que haya prometido el presidente de la República

Depende—contestó Cordero—de cuando vengan los elementos que están en Barcelona. Si vienen el miércoles, citaré a pleno para el viernes.

Se acuerda suprimir el cargo de vicepresidente de la República

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión Constitucional, prosiguiendo el estudio del proyecto en la parte que se refiere al vicepresidente de la República, acordándose suprimir este cargo y por tanto el artículo correspondiente.

Se aceptó la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora dando al Presidente de la República el derecho de remitir a la Cámara para que conozca de ellos, los proyectos de Ley y Decretos que le fueren presentados y que los considere como continuación de los vigentes.

Vapor tiroteado

Bilbao.—Se reciben noticias de que cuando el vapor «Mar Báltico» se dirigía al Havre, se le hicieron más de cuarenta disparos.

Parece que la tripulación de dicho buque no está asociada a la Bolsa del Trabajo de Marina de Erandio.

El gobernador ha pedido informes del suceso, del que se desconocen otros detalles.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 24; total, 76. En la cena: adultos, 49; niños, 35; total, 84. Total del día, 170.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

El doctor Rebollar reanudará sus consultas el día 7 de Noviembre.

Interesantes manifestaciones del señor Martínez Barrios

Madrid.—En los pasillos del Congreso hablaron esta tarde los periodistas con el señor Martínez Barrios. Como ratificara la referencia dada al salir de la comida celebrada en el hotel Lardy, de que las Cortes, antes de ser disueltas, aprobarían las leyes complementarias, un periodista arguyó:

—Entonces, estas Cortes durarán por lo menos dos años.

—No lo creo—contestó el ministro—. Ni año y medio...

Otro informador le dijo si seguiría marcándose plazos para aprobar la Constitución.

Después de lo acordado ayer—contestó—no creo que sea necesario.

—Al día siguiente de prometer el presidente de la República—contestó el ministro de Comunicaciones.

—¿Y continuará entonces este Gobierno?

—Lo ignora.

Si el presidente se elige a propuesta del Gobierno—interrogó otro periodista—éste será a la hora y se mantendrá suya.

—Lo ignora—contestó el señor Martínez Barrios.

En este punto de la conversación se acercó a los periodistas el señor Prieto y al observarlo el ministro de Comunicaciones, comentó jocosamente:

—Ahora es cuando me voy.

Dice el señor Cordero

Madrid.—En los pasillos de la Cámara hemos hablado con el presidente de la Comisión de responsabilidades, señor Cordero.

Esta mañana se reunió dicha Comisión para continuar el examen de los procesos políticos.

Un periodista le preguntó cuándo se examinarán los documentos por supuestos perjuicios derivados de la gestión del Ayuntamiento de Barcelona durante la Dictadura.

Baltasar Gómez, ilustrado secretario de Cobos y don Régulo Gozález de Fuentesauco.

Después de dichos actos se sirvió un rico refresco, y a las dos de la tarde un succulento almuerzo en el hotel Victoria.

Los nuevos esposos salieron en la tarde de dicho día para el pueblo de donde ejerce su profesión el señor maestro.

Después de su nuevo matrimonio tenemos algunas noticias de las aventuras en su nuevo estado.

Gobernador civil y las obras segovianas

Respondiendo a ruegos del gobernador civil, don Manuel de Andrés, por la tarde, se entrevistaron con él la señora viuda de Carrete y su hija María. No pudo concurrir a ellas la señora de Solís, por estar ausente.

Después recibió a una numerosa comisión de señoras que le reiteraron sus peticiones que el sábado foráron al Gobierno.

Una conversación que sostuvieron el señor de Andrés, sobre la gestión del sábado y acerca de la protesta que llevaron a cabo los propósitos de la urgente creación del Hospicio y expulsión de las Hermanas de la Caridad, como también en lo tocante al inspector de Primera Enseñanza, don Antonio Ballesteros, desarrolló en términos muy corteses, saliendo encantadas dichas señoras del despacho de nuestra autoridad provincial y dedicando algunos elogios que, con gusto aceptamos, al proceder amable de la extremada cortesía rendidas a las damas de Segovia.

Próximo enlace

El próximo día 18 se celebrará en la iglesia de Sancti Spiritus, de Avila, el enlace matrimonial del hacendado de Montejo de la Sierra, don Arévalo, con Valeriano Calvo, con la bella señorita Estanislau Pérez Mediero.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución Industrial

Por orden del ministerio de Hacienda de 27 del actual («Gaceta») se dispone que, de conformidad con lo informado por la Dirección general de Rentas Públicas, ha de mantenerse en todo su vigor la resolución impugnada por el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Teruel y, en su consecuencia, declarar que los industriales obligados para remitir por cuenta ajena sus artículos o productos, pueden hacerlo únicamente en la estación del punto de su residencia, y si en éste no la hubiere, remitir por la más próxima estación como en el tráfico, siempre que satisfaga la contribución por mayor base de población que concuerda a ambos puntos.

Cobro de contribuciones

El día 1.º de Noviembre en curso comenzó en esta capital y en los pueblos de la provincia la cobranza de las contribuciones del actual ejercicio, y correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio, y terminó el día 10 de Diciembre siguiente, incurriéndose en el proceso ejecutivo de apremio por los contribuyentes que no sacaron sus recibos en el indicado término.

El edicto de apertura de cobranza de las instrucciones reglamentadas se encuentra expuesto en los boletines de anuncios de la Delegación de Hacienda, Ayuntamientos de provincia y publicado en el «Boletín Oficial» de la misma.

ALMACEN DE PESCADOS DE SAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser víctima ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que rigen en Segovia, he creído oportuno publicar diariamente los precios de los pescados en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS

Precio Medio Kilog.

Trucha..... 2,25

Salmón..... 1,50

Carpa..... 1,25

Perca..... 0,60

Trucha..... 1,25

Salmón..... 0,60

Carpa..... 2,00

Perca..... 2,50

Trucha..... 1,25

Salmón..... 0,60

Carpa..... 1,25

Perca..... 1,25

Trucha..... 1,25

Salmón..... 1,25

Carpa..... 1,25

En serio y en broma

LA MUJER EN LAS FUTURAS ELECCIONES

Ya tienen voto las mujeres españolas. Su intervención en la política aporta renovado interés a las contiendas electorales. En el horizonte se recorta ahora una interrogación que hará más apasionantes las futuras luchas. ¿Qué saldrá de las urnas en que las suaves manos femeninas depositen la papeleta electoral?

La mayor parte de las mujeres españolas han estado apartadas de la política. No las ha interesado esa actividad tan opuesta a sus frívolas preocupaciones. Los gobernantes no habían tenido el acierto de conquistar la atención femenina. Primo de Rivera fué el primero que procuró atraer a la mujer y la concedió categoría ciudadana. Repetidas veces sus disposiciones se orientaron francamente hacia los ideales femeninos. A él se debe el paso abierto que ahora van encontrando y él las atrajo hacia la política al desvanecer la sangrienta pesadilla de la campaña marroquí. Desde entonces las mujeres siguen con cierto interés el movimiento político y echan la vista sobre las informaciones de prensa y dando su opinión.

No obstante en esto del voto hay que desconfiar un poco. Sobre el sentimiento social está este otro sentimiento, viejo como el mundo, de la especie.

Es difícil sustraerse a los imperativos del sexo y acaso más que las ideas de un elocuente discurso influyan en el voto femenino el encanto de la voz del orador, una luminosa sonrisa, o una flor prendida en el ojal de la solapa. Como nos pasaría a nosotros si tuviéramos que emitir nuestro voto a favor de candidatos femeninos. La belleza tendría decisiva categoría. Seguramente ocuparían los rojos escaños las aspirantes más guapas.

En los Parlamentos futuros, será el salón de sesiones un curioso espectáculo. Pocas calvas. Pocas gafas. Pocas barbas blancas. Los diputados acaso sean lindos mozaletes, de elegante presencia y ademanes corteses. Hay que tener en cuenta que el número de mujeres es superior al de hombres, si no miente la estadística. La mayoría, pues, está de su parte. Un Rodolfo Valentino, un Mauricio Chevalier, tendrían el acta asegurada.

Por otra parte, la pelea electoral cobrará mayor incremento. Su campo de acción no habrá de limitarse a los colegios, a la fiebre callejera. La más difícil lucha se realizará en cada domicilio, entre marido y mujer, entre padres e hijas. ¿Hasta dónde podrá influir la autoridad del padre de familia? Las votaciones serán el cauce que determine el predominio personal en el hogar. Hasta ahora, el hombre débil, dominado por la mujer, en la política, por los menos, hallaba libertad de expansión personal. Ahí no intervenía la voluntad femenil. El hombre era árbitro y señor de sus apreciaciones políticas, y la esposa no se preocupaba lo más mínimo de que votara a éste o al otro candidato. Ni siquiera por curiosidad le preguntaba. Pero esto variará ahora. Y entre ambos surgirá una nueva reyerta conyugal. La mujer fuerte, dominante, acaso se imponga y el voto del marido venga a ser un reflejo del que emita su conyuge. Por el contrario, la esposa, doblegada a la voluntad del marido, seguirá al guión que él le dicte.

De ambas maneras no creemos que la pureza del sufragio sea manifiesta. En lo que se saldrá ganando es en la animación. Las elecciones futuras tendrán un «aire» que las dará cierto encanto. Realmente es aterrador pasarse unas horas en la cola

ante los colegios electorales, rodeados solamente de hombres. Pero ya con una vecindad femenina, se podrá pasar mejor el tiempo de espera. En las calles, la presencia de la mujer electorera, su propaganda, la veremos con satisfacción pintoresca. Sea lo que sea, se obtengan los resultados que se obtengan, quienes desde luego saldrán más ufanos de la lucha electoral serán los elegidos. Entonces sí que su acta irá al Parlamento apoyada por considerable número de votos. Los que triunfen serán felices en sus escaños y darán prestanta a su significación política... Pero que se preparen, que si ahora les acosan sus electores pidiéndoles el oro y el moro, habrá que ver cuántas cosas solicitarán las electoras, que ellas sí que no dan nada altruísticamente. El sentido financiero de la mujer está a cien codos sobre el del hombre.

JOSE CASTELLÓN.
LOS CELOS

Una mujer apuñala a otra, hiriéndola gravemente

Madrid, 3.—A las cinco y media de la tarde de ayer entró en un «bar» establecido en la calle de Mesón de Paredes, número 11, una mujer llamada Feliciano Mateo, de veintidós años de edad, la cual se dirigió al mostrador, donde se hallaba la propietaria, Luisa Sánchez Fernández, y, encarándose con ella, exclamó: «¡Vengo a buscarla a usted!» Inmediatamente sacó una navaja, con la que apuñaló a Luisa. Esta trató de huir, pero su agresora descargó sobre ella un nuevo golpe en la espalda.

Parece ser que el móvil del crimen han sido los celos, porque el esposo de Feliciano hace tiempo que prestaba sus servicios en el «bar» de referencia.

Luisa fué trasladada a la Casa de Socorro, donde los médicos calificaron de grave su estado.

UN NUEVO COLOSO DEL MAR

UN APARATO QUE EVITA EN LA NAVEGACION EL MAREO

Los viajes por mar constituirían para todo el mundo un poderoso atractivo, de no ofrecer un peligro que a muchos hace vacilar, acabando por desistir de emprenderlos. Nos referimos al mareo. Las molestias que éste ocasiona se presentan como una inquietante perspectiva para todo el que embarca en un navío.

Pero, como dicen en una popular zarzuela, hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad. El mareo, que parecía una dificultad insuperable, ha sido vencido por la ciencia. Se acabó el mareo y con él el temor de que un viaje de placer se convirtiera en una verdadera tortura.

El giróscopo estabilizador ofrece la garantía de que no aparecerá el mareo en toda la travesía marítima por larga que ésta sea y por penosa que se presente. Gracias al giróscopo, se produce a cada paso de ola un sistema de fuerzas que se oponen al desbandamiento del buque de manera que el balanceo no puede formarse ni aumentar su amplitud.

El buque porta-aviones japonés «Osho», fué el encargado de ensayar el aparato, obteniéndose el resultado más satisfactorio.

En vista de ello, el «Lloyd Sabaud» de la gran empresa italiana de navegación, ha decidido implantar el sistema en la marina para pasajeros. El día 28 del actual será botado al agua, en Trieste, el supertrasatlántico.

«Conte di Savoia» que viene a enriquecer la famosa serie de los «Contes», y que estará provisto de tres giróscopos estabilizadores.

El «Conte di Savoia», que por cierto, representará la más alta expresión del progreso alcanzado en el arte de la construcción naval, será gobernado sin timonel, por un piloto automático, y los tres giróscopos serán mandados cada uno por un piloto.

No estará de más consignar, para que el lector tenga una idea del progreso de la navegación en otros aspectos, algunas características del nuevo coloso del mar:

El «Conte di Savoia» tendrá 248 metros de largo por unos 30 de ancho y más de 75 de altura desde la quilla al extremo del trinquete, constando de once puentes y con un tonelaje de unas 48.000 toneladas.

La potencia de sus máquinas será de 120.000 caballos y para accionaras, sus depósitos de nafta pueden contener 7.000 toneladas de combustible, capaces de hacer recorrer mil kilómetros a 55.000 automóviles.

Los garages del «Conte di Savoia» permitirán contener 30 automóviles, embarcados directamente desde el muelle por portales al costado del casco.

Su central eléctrica será la más grande existente sobre buques a propulsión de turbinas, con un total de 5.300 kilovatios.

Una central similar sería suficiente para la iluminación pública y particular de una ciudad moderna de 200.000 habitantes.

Y para final un detalle que no carece de interés: el «Conte di Savoia» estará dotado de 24 embarcaciones de salvamento con una capacidad de más de 3.000 personas.

Inconsciencia infantil

¡Qué solos se quedan los muertos...!

BECKER.
Tarde de Noviembre. Día de los Santos. Tin... tan... ton... Una a una, lentas, pausadas, como meditando, dejan escapar las torres las voces de sus campanas. ¡Qué triste aspecto ofrece la ciudad bajo este velo de recuerdos que se enmaraña en lo alto!

Veamos el caminito que conduce al cementerio. Cómo avanza el rosario de personas que acuden a llorar su letanía de imploraciones. Rostros tristes aquí, rostros tristes allá. ¿Y ese niño que va de la mano de su hermana? ¿Qué bien resalta de las negras vestiduras su rostro de cera, encendido en el oro de sus cabellos. Como le acarician los melancólicos arbolitos con el beso de sus hojas doradas. ¡Pobres arbolitos! Desvanecida la esperanza de su verde, huérfanos ya sin el amparo de la primavera, dejan volar el sueño de su ropaje, roto en escamitas. Niño, mira a tus hermanitos de dolor en estos momentos. Pero qué ajeno eres a cuanto te rodea. Sigue, sigue brincando. Y sin embargo tu hermanita, qué triste está. Una pena grande, muy grande se adivina en su bella faz. Sus ojos negros se han oscurecido más en el abismo del sufrimiento. Y este sufrimiento penetra más aguzado por tu inocente alegría, porque esta alegría es, sí, no lo dudes, como un riachuelo que se desliza saltarín, ajeno, en absoluto, al desvío de su nacimiento...

Ya llegan, ya llegan al triste recinto. Ya pasan bajo la puerta. En la joven un hondo suspiro ha encendido la chispa de la emoción, que serpentea todo su ser. Y, segura, sin apenas vacilar, llevando de la mano a su hermanito, que a todos lados mira con asombro, camina por entre el laberinto de tumbas. Por fin se detiene ante una humilde losa. Al instante se arrodilla.

—Reza Toñín, reza, que aquí está mamá.

Toñín, mira a su hermana extrañado. Su ingenua sonrisita se apaga, se apaga, y queda su frente serena en penumbras de preocupación, fija la mirada en la losa. ¿En qué piensa el niño?

Mirad, mientras tanto, a su hermanita. Su pena se hace lágrimas, que caen en la piedra fría para, juntas, evaporarse en sublimes estrofas de dolor...

Una gran soledad invade ya el cementerio. La tarde se ha hundido en la fosa del horizonte. Arriba, véase, a veces, la pálida faz de la luna entre las tocas de la noche.

Por entre los cipreses, quedo, muy quedo, avanza la tierna parejita, como la sombra de una rama a la que moviera el tímido céfiro.

El niño va agarrado medroso a su hermanita. De pronto dice su voz melosa:

—¿Pero por qué nos vamos, no ves que la dejamos sola?
Y entre el plañir de las campanas que llegaba hasta allí, poco a poco,

aquellas dos almitas se deslizaron por el sendero—reflejo del de su vida—que corriendo risueño hacia la ciudad, se desdibujaba, se ahogaba en el mar de la noche...

JOSE IGNACIO GARCÍA GIL.
Sepúlveda.

DE ENSEÑANZA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

No habiendo sido posible dar cumplimiento a la convocatoria de esta Delegación el 11 de Octubre pasado, por falta de número de asociados, se convoca a nueva reunión para el día 8 próximo, en la escuela graduada de los Huertos, a las once de la mañana, para dar cumplimiento al artículo 28 del Reglamento o rendición de cuentas.

Se advierte que de no haber mayoría de socios, transcurrida una hora, se celebrará con cualquier número de asociados.—LORENZO FERNÁNDEZ.



BASES

Primera. Podrán concurrir a esta exposición todos los artistas naturales de Segovia y su provincia, cualquiera que sea el sitio de su residencia.

Segunda. El salón comprenderá las secciones de Pintura, Escultura, Arte decorativo, Dibujo, Cerámica, Grabado, Talla, Hierros artísticos, Fotografía, Labores y Publicidad. De esta sección se han hecho bases independientes.

Tercera. Todo cuanto se relacione con la exposición, dirección y administración, estará a cargo de la comisión organizadora.

Cuarta. La presentación de obras se efectuará en el patio de cristales del Círculo Mercantil, con una antelación de cuatro días como mínimo al de su inauguración, debiendo acompañar a la totalidad de trabajos de cada expositor una hoja o boletín que se facilitará allí con los títulos y precios de los mismos y si autoriza su venta, e ingresando al mismo tiempo el importe de 2 pesetas 50 céntimos que, como matrícula, corresponde a la inscripción de todas sus obras.

Los expositores que residan fuera de esta capital designarán, para la presentación de sus obras, a persona que les represente y tenga su residencia en Segovia.

Quinta. A todo concursante se le extenderá, en el acto de la presentación de sus obras, y por los encargados de recibirlas, un recibo o resguardo como justificante de su estado y entrega.

Sexta. Todos los gastos de envío de obras serán por cuenta del expositor, y en caso de ventas se descontará el 5 por 100, para gasto de instalación.

Séptima. Toda obra no podrá exceder de dos metros, y deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, como asimismo no haber figurado en exposiciones anteriores en esta capital.

Octava. La fecha de inauguración será el 2 de Enero de 1932; y horas de visita que se anunciarán oportunamente.

Novena. La presentación de obras se harán durante los días hábiles, desde el 22 al 29 de Diciembre próximo y horas de seis a ocho de la tarde, en el patio de cristales del Círculo Mercantil.

Décima. La comisión organizadora ha solicitado el apoyo económico de diversas personalidades y entidades locales, con el fin de crear algunos premios para mayor estímulo y éxito de la exposición.

Undécima. Para la adjudicación de premios se nombrará un Jurado competente, elegido en votación por todos los opositores, y se harán públicos los nombres de los señores que compongan el Jurado, así como su fallo. Este Jurado estará formado por cinco señores, tres de ellos artistas, y su fallo será inapelable.

Duodécima y última. Por la Comisión organizadora, de acuerdo con los artistas, se propondrá la distinción de que puedan ser objeto los donantes de premios, para demostrar de una manera amplia y ostensible la gratitud de que les son deudores los artistas segovianos.

La Comisión organizadora.

ALCALDIA DE HONTALBILLA

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha acordado la celebración de un mercado, que tendrá lugar todos los miércoles de cada semana.

Para lo cual pueden contar los que concurran a él, con las comodidades necesarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

Hontalbilla 29 de Octubre de 1931.—El alcalde, Laureano Garrido.—El secretario, Cosme de Diego.

Electricidad

Reparación de motores, transformadores y dinamos

ALEJO AZNAN

Jardinillos de San Roque, 4. Teléfono 20. Junto a la iglesia de San Millán

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un buen consejo

Con motivo de la botadura de un nuevo barco en los astilleros de La Carraca se encontraba numeroso y distinguido público esperando el momento del lanzamiento.

Un eterno candidato a puestos de representación popular, queriéndole gastar una broma a un distinguido periodista, hoy redactor-jefe del «Diario de Cádiz», le dijo:

—¿Por qué no sube usted al barco?
—¿Y por qué no sube usted?—le replicó el ingenioso escritor.—Será la única vez que saldrá usted cuando le «voten».

La graciosa respuesta del notable periodista fué acogida con extraordinaria algazara.

¡Automovilistas!

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501
Recambios «Ford» (antiguo, moderno), Citroën, Chevrolet, accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.— ENVIOS A PROVINCIAS

Peletería germana

Abrigos, renerías, venta de pieles sueltas, precios económicos
Teléfono 15.003. Bola, 11.—Madrid número 148.

POR TENER QUE ATENDER

otros negocios, traspaso, en la calle más comercial de Valladolid, comercio de loza, cristal y artículos de bazar
Razón, señor REYER
MENDIZABAL, 14. 3.ª, derecha VALLADOLID

Sud América express
Barcelona-Río-Santos-Montevidéu y Buenos Aires
13 NOVIEMBRE

“DUILIO,”

5 DICIEMBRE

“GIULIO CESARE,”

6 ENERO 1932

“DUILIO,”

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles, cocina y servicio con personal español.

Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 45

PEDRO DOMEQ Y C.

Vinos, coñacs y aguardiente anisado
JEREZ DE LA FRONTERA

“La Radical”

EMPRESA ROQUE MARTIN
LINEA MADRID-SEGOVIA

Esta empresa pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Noviembre varía la hora del servicio de las cinco de la tarde a las tres y media, con los precios de costumbre, 5.ª LLEGADA A MADRID, A LAS SEIS MENOS CUARTO
Administración: MADRID SANTIAGO, 4, TELEFONO 14.

GARAGE COLUMB

AUTO-ESTACION-SERVICIO
(Antigua Casa F. Martín)
NEUMATICOS. ACCESORIOS. LUBRIFICANTES. PIEZAS DE RECAMBIO

PUESTA A PUNTO LAVADO Y ENGRASADO
PLAZA DEL AZOGUEJO, 9.—SEGOVIA
PROXIMA APERTURA

Imprenta y librería Germán Herranz

La librería de los maestros (contamos, entre nuestros clientes, a las tres cuartas partes de los de la provincia).

PRIMERA CASA EN SEGOVIA EN MATERIAL ESCOLAR

Escuelas de nueva creación. Presupuestos extraordinarios. Hemos surtido a la mayoría de las escuelas fundadas recientemente en la provincia porque poseemos condiciones difíciles de superar por las mejores casas de Madrid
En preparación, nuevo catálogo. Pidan detalles.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Consulta de hernias en Cantalejo, todos los viernes (CASA PAULINO)